



Institución Educativa Técnica

CIUDAD LUZ

NIT: 809006041-4 - DANE: 17300101435

Resolución No. 2965 de noviembre 15 de 2023

LA Rectora DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ

CERTIFICA

Que para la vigencia fiscal de 2026, teniendo en cuenta las modalidades de Selección establecidas en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública sección 1 modalidades de selección subsección 1 licitación pública Artículo 2.2.1.2.1.1.1. AL Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1075 de 2015, modifica el sistema de compras y contratación pública. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la siguiente modalidad de selección del Contratista, conforme a las siguientes cuantías para contratación;

SALARIO MINIMO MENSUAL 2026

\$ 1.750.905,00

MODALIDAD	VALOR EN SMMLV	VALOR EN PESOS
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Hasta 20 SMMLV	35.018.000
MINIMA CUANTIA	Hasta 28 SMMLV	49.025.340
MENOR CUANTIA	Hasta 280 SMMLV	490.253.400
MAYOR CUANTIA	Desde 280 SMMLV	490.253.401

Dada en Ibagué el 16 de enero de 2026



LUZ MERY MALAVER ALDANA
Rectora

Cra. 3 No. 78-37 Sur Barrio Ciudad Luz - Ibagué / Tolima

web: <https://ieciudadluz-ibague.ie.edu.co>

Teléfono: 3114632181 / 3114638935

Email: instecluz@yahoo.es